

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 15.411 · 2023

LEY 15.411

Boletín Oficial, 10 de enero de 2023 · 7 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 15.411

ARTÍCULO 1°. Declárase de utilidad púbica y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en el partido de Florentino Ameghino, nomenclatura catastral: Circunscripción V, Parcela 92a, inscripto en la Matrícula 857, a nombre de Lácteos Tres S.A., y la instalaciones y maquinarias existentes dentro del mismo destinadas a la actividad de industria láctea que allí se realiza. La Parcela 92a mide 600 metros en los lados NE y SO; por 500 metros en los lados SE y NO, con una superficie de 30 has, lindando al: NE camino en m/, con propiedad de Mercedes C. de Anchorena; al NO con parte del Lote 2; al SE y SO con más terrenos de su Lote 3.

ARTÍCULO 2°. El inmueble, las instalaciones y maquinarias antes citados serán cedidos a título oneroso en propiedad a la "Cooperativa de Trabajo Blaquier Limitada", con cargo de ser los mismos destinados a la consecución de sus fines cooperativos.

ARTÍCULO 3°. El organismo de aplicación de la presente Ley será determinado por el Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 4°. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante la Escribanía General de Gobierno, estando exenta la misma del pago de todo impuesto.

ARTÍCULO 5°. Exceptúase a la presente Ley de los alcances del artículo 47 de la Ley 5.708 (Texto Ordenado según Decreto N° 8.523/86) estableciéndose en cinco (5) años el plazo para considerar abandonada la expropiación respecto de los inmuebles, maquinaria e instalaciones consignados en el artículo 1° de la presente Ley.

ARTÍCULO 6°. Autorízase al Poder Ejecutivo para efectuar en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio vigente las adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente Ley.

ARTÍCULO 7°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los quince días del mes de diciembre de dos mil veintidós.



VEREDICTA LEYES

Ley 15.411. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).